

**22839** *RESOLUCION del Tribunal calificador designado para fallar la oposición libre convocada para cubrir nueve plazas en la Escala Técnico-Administrativa de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se hace público el resultado del sorteo que determinará el orden de actuación de los opositores.*

Constituido el Tribunal calificador designado para fallar la oposición libre convocada para cubrir nueve plazas en la Escala Técnico-Administrativa de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, y celebrado el sorteo en acto público para determinar el orden de actuación de los opositores, ha correspondido actuar en primer lugar a don Joaquín García Gámez.

Madrid, 27 de octubre de 1975.—El Presidente del Tribunal calificador, Rodrigo Baeza Seco.

## ADMINISTRACION LOCAL

**22840** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se convoca oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Asistentes Sociales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 125, de fecha 17 de octubre del año en curso, se publican las bases para cubrir en propiedad por oposición dos plazas vacantes de Asistentes Sociales, dotadas con el sueldo base correspondiente al coeficiente 1,9, dos pagas extraordinarias, trienios, ayuda familiar, incentivos, complementos y gratificaciones que procedan por imperativo legal o reglamentario, o por acuerdos de la Corporación.

Las instancias habrán de presentarse en esta excelentísima Diputación Provincial en horas de oficina y durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañarse a las mismas justificantes de haber ingresado los derechos de examen. También podrá realizarse la presentación de instancias y el pago de los derechos a través del procedimiento que determinan los números 3 y 4 del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La oposición constará de dos ejercicios eliminatorios, uno escrito y otro oral, sobre temas contenidos en el cuestionario que a dichas bases se acompañan.

Albacete, 18 de octubre de 1975.—El Presidente de la Diputación, A. Gómez Picazo.—7.558-E.

**22841** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se convoca oposición para cubrir en propiedad cuatro plazas de Delineantes.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 123, de fecha 13 de octubre del año en curso, se publican las bases para cubrir en propiedad cuatro plazas vacantes de Delineantes, dotadas con el sueldo base correspondiente al coeficiente 1,9, dos pagas extraordinarias, trienios, ayuda familiar, incentivos, complementos y gratificaciones que procedan por imperativo legal o reglamentario, o en virtud de acuerdo de la Corporación.

Las instancias habrán de presentarse en esta excelentísima Diputación Provincial en horas de oficina y durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañarse a las mismas justificante de haber ingresado los derechos de examen. También podrá realizarse la presentación de instancias y el pago de los derechos a través del procedimiento que determinen los números 3 y 4 del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La oposición constará de tres ejercicios eliminatorios, el primero será escrito, el segundo oral y el tercero práctico, basándose el primero y el segundo sobre temas comprendidos en el cuestionario que a dichas bases se acompañan.

Albacete, 18 de octubre de 1975.—El Presidente de la Diputación, A. Gómez Picazo.—7.559-E.

**22842** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de ocho plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 234, página 1617, de 14 de los corrientes, aparecen las bases para la provisión en propiedad de ocho plazas de Auxiliares de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento, exigiéndose

para tomar parte en la convocatoria el tener cumplidos los dieciocho años sin exceder la edad necesaria para que falten al menos veinte años para la jubilación forzosa por edad y estar en posesión de título de Enseñanza Media Elemental o Graduado Escolar o similar.

Las citadas plazas están dotadas en presupuesto con el haber correspondiente al coeficiente 1,7, más pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legalmente establecidos.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cartagena, 16 de octubre de 1975.—El Alcalde.—7.634-E.

**22843** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso convocado para provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos y composición del Tribunal calificador.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.2 y 6 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, por el presente anuncio se da publicidad a la relación de admitidos al concurso convocado para provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos de este Ayuntamiento, así como a la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar el citado concurso:

*Aspirante admitido*

Don Carlos Ruiz Feliu, siendo el único solicitante.

*Composición del Tribunal calificador*

Presidente: Don José Eugenio Fernández Goñi, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Régimen Interior.

Vocales: Don Mariano Berduque Navarro, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Rafael de Aidama y Caso, en representación de la Abogacía del Estado en la provincia; don Bernardo Salgado Martín, en representación del Profesorado Oficial del Estado; el Secretario general de la Corporación.

Secretario: El Oficial Mayor, a no ser que el de la Corporación recabe para sí dichas funciones.

Tanto la relación de admitidos como la composición del Tribunal calificador se entenderán elevadas a definitivas, caso de no presentarse reclamación contra las mismas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 29 de octubre de 1975.—El Alcalde.—7.838-E.

**22844** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vich por la que se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Jefe de negociado de esta Corporación.*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo séptimo de la Resolución de la Dirección General de la Administración Local, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto de 1975, se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, subgrupo Técnicos, puesto de trabajo Jefe de negociado, del excelentísimo Ayuntamiento de Vich y dotado con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 4.

Los aspirantes presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento sus instancias, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta convocatoria ha sido publicada, junto con sus bases y programa, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 242, del día 9 de octubre de 1975.

Vich, 13 de octubre de 1975.—El Alcalde, Antonio María Sadurni Albaña.—7.677-E.

**22845** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Zarauz referente al concurso para la contratación de Arquitecto-Asesor.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», número 124, de fecha 15 de octubre de 1975, se publican las bases íntegras del concurso convocado por este Ayuntamiento de Zarauz para la contratación de Arquitecto-Asesor, con una retribución de 289.500 pesetas anuales.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la publicación de este extracto.

Zarauz, 18 de octubre de 1975.—El Alcalde accidental, José A. Legorburu.—7.623-E.